



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA



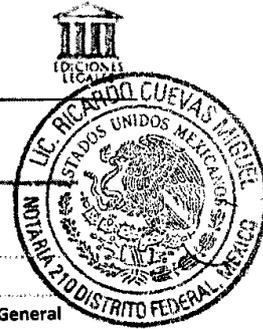
1. COMPAÑIA ECUATORIANA
 MABE ECUADOR, S.A.
 NOMBRE:
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 72947
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Roberto Jouvin Arosemena, Gerente General
2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA
 NOMBRE: CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Mexicana
 DOMICILIO: Palmas No. 100, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300 México D.F.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA
 NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Dr. Ignacio Vidal Maspons y/o Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: D903444651 y D908506553
 DOMICILIO: Av. Miguel H. Alcivar y V.H. Sicouret, Edif. Torres del Norte, Torre B, ofc 903
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

No.	Nombre	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Andrés Mario Vela Berrondo	Casado	Mexicana	Palmas No. 100, Lomas de Chapultepec, México D.F.
2	Ge Médico, S.A. de C.V.		Mexicana	Protección Reforma No. 400, Col. Santa Fe, C.A. 2000, México D.F.
3	General Electric (Internacional) (Benelux), B.V.		Holandesa	Calles de Reforma, S.A. de C.V., Delegación Miguel Hidalgo, México D.F.
4	General Electric Co.		Estadounidense	1120 Lomas Peroteas, C.P. 14000, Mérida, Yucatán, México
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
 SECRETARIO, ADMINISTRADOR O
 FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. **COMPAÑIA ECUATORIANA**
MABE ECUADOR, S.A.
 NOMBRE:
 NUMERO DE EXPEDIENTE: 72947
 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Ing. Roberto Jouvin Arosemena, Gerente General
2. **COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**
 NOMBRE: CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V.
 NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Mexicana
 DOMICILIO: Palmas No. 100, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300 México D.F.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. **APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA**
 NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Dr. Ignacio Vidal Maspons y/o Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado
 NACIONALIDAD: Ecuatoriana
 NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0903444651 y 0908506553
 DOMICILIO: Av. Miguel H. Alcivar y V.H. Sicouret, Edif. Torres del Norte, Torre B, ofc 903
4. **DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:**

1	Elsa Lorena Berrondo Lagos	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
2	Francisco Berrondo Lagos	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
3	Eduardo Berrondo Ávalos	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
4	José Ignacio Berrondo Ávalos	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
5	José Luis Berrondo Ávalos	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
6	María Gabriela Berrondo Ávalos	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
7	María del Carmen Berrondo Ávalos	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
8	Eduardo Salz Fernández	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
9	Jose Luis Salz Fernández	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
10	Enrique Salz Fernández	Casado	Española	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
11	Fernando Jesús Salz Fernández	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
12	María del Carmen Salz Fernández	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
13	María Dolores Salz Fernández	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.

[Signature]
**FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL,
 SECRETARIO ADMINISTRADOR O
 FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
 EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.**

Continúa en página 2



NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑIA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑIA ECUATORIANA

1. COMPAÑIA ECUATORIANA

MABE ECUADOR, S.A.

NOMBRE

NUMERO DE EXPEDIENTE 72947

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ing. Roberto Jouvin Arosemena, Gerente General

2. COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: CONTROLADORA MABE, S.A. DE C.V.

NACIONALIDAD DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA: Mexicana

DOMICILIO: Palmas No. 100, Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11300 México D.F.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Dr. Ignacio Vidal Maspons y/o Ab. Juan Carlos Vidal Alvarado

NACIONALIDAD Ecuatoriana

NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL: 0903444651 y 0908506553

DOMICILIO: Av. Miguel H. Alcivar y V.H. Sicouret, Edif. Torres del Norte, Torre B, ofc 903

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA:

1	María Isabel Saliz Fernández	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
2	María Teresa Saliz Fernández	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
3	Carmen Elena Berrondo Calderon	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
4	María Eugenia Berrondo Calderon	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
5	Marife Saliz Fernández	Casada	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
6	Mary Elsie Fournals Scheufler	Viuda	Mexicana	Carrtera México-Toluca 3087, Col. Residencial Boulevard, C.P. 05320
7	Eduardo Esteve Campderá	Casado	Mexicana	Bosques de Alisos No. 45 A, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11010, México, D.F.
8	Jorge Esteve Campderá	Casado	Mexicana	Bosques de Alisos No. 45 A, Col. Bosques de las Lomas, C.P. 11010, México, D.F.
9	Sara Bertha Martín del Campo	Casada	Mexicana	Estrella Polar No. 4214-G, Col. La Calma, C.P. 45070, Zapopan, Jal.
10	Úrsula Lina Martín del Campo	Casada	Mexicana	Estrella Polar No. 4214-G, Col. La Calma, C.P. 45070, Zapopan, Jal.
11	José Berrondo Mir	Casado	Mexicana	Aéscos I No. 21, Frecc. Industrial Benito Juárez, C.P. 72130, Qro.
12	Mario Antonio Vela Berrondo	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.
13	Ernesto Mario Vela Berrondo	Casado	Mexicana	Palmas #100, Lomas de Chapultepec, 11000, México, D.F.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL.

Continua en pagina 3

---RICARDO CUEVAS MIGUEL, Titular de la Notaría doscientos diez del Distrito Federal: **C E R T I F I C O**: Que el día de hoy compareció ante mí el licenciado don **Francisco Berrondo Lagos** en representación de "**Controladora Mabe**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, persona a quien conozco personalmente y tiene capacidad legal; ante mí reconoció como suya y puesta de su puño y letra la firma que consta en cada una de las tres hojas de que se compone el presente documento, acreditando su personalidad con testimonio de la escritura número doscientos veintiséis mil quinientos cuarenta y cinco, de fecha veintitrés de febrero de dos mil seis, otorgada ante el titular de la notaría número seis del Distrito Federal, licenciado Fausto Rico Alvarez, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal, en el folio mercantil número **cuarenta y seis mil cuatrocientos veinte**, el día veintidós de mayo de dos mil seis, por medio de la cual se hizo constar el nombramiento de apoderados de "**Controladora Mabe**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, lo que resultó de la protocolización parcial del acta de la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** de la mencionada sociedad, celebrada el día nueve de diciembre de dos mil cinco, de la cual copio en lo conducente lo siguiente: "...**A N T E C E D E N T E S**... VI.- Los accionistas de "**CONTROLADORA MABE**", **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, celebraron **Asamblea General Ordinaria**, de la que se levantó el acta cuyo original me exhibe el compareciente... de dicha acta copio en su parte conducente lo que es del tenor literal siguiente:... **R E S O L U C I O N E S**... 1.2.- **NOMBRAMIENTOS**.- Se designan apoderados de la "**SOCIEDAD**" a las siguientes personas... 1) José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos, Francisco Berrondo Lagos, Enrique Saiz Fernández, Eduardo Saiz Fernández y Javier Cayón de la Vega;... a cuyo efecto y de acuerdo a lo que respectivamente se indica para cada uno o por grupo de apoderados, se les dota de las facultades más amplias que conforme a derecho sean necesarias, mismas que se citan a continuación, sin que dentro de ellas quede comprendida la de hacer cesión de bienes de la poderdante, excepto en el caso de los señores José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos, Francisco Berrondo Lagos, Enrique Saiz Fernández, Eduardo Saiz Fernández y Javier Cayón de la Vega, que si podrán hacerlo actuando siempre mancomunadamente dos cualesquiera de ellos: I.- Pleitos y cobranzas en los términos del primero párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro (2554) del Código Civil para el Distrito Federal), y sus correlativos -si los hubiere- de los diversos Códigos Civiles de los distintos Estados en donde se ejerza el mandato, así como las siguientes facultades especiales, que se citan específicamente en acatamiento de lo dispuesto en el artículo dos mil quinientos ochenta y siete (2,587) del precitado ordenamiento legal del D.F., y también de sus correlativos -si los hubiere- de los diversos Códigos Civiles de los distintos Estados en donde se ejerza el mandato,... II.- General (así), para hacer uso de todas aquellas facultades y realizar las gestiones, negociaciones, compromisos, trámites y actos jurídicos necesarios para cumplimentar este mandato en general -es decir el contenido en el número I anterior y los adicionales que posteriormente se indican- que benefician a la poderdante, incluyendo el otorgamiento y suscripción de todos los documentos públicos y privados que su ejercicio requiera, así como los inherentes o conexos al trámite o acto de que sea trate.- **FACULTADES ADICIONALES** - 1) **OTORGADAS ÚNICAMENTE** a los señores José Luis Berrondo Avalos, Eduardo Berrondo Avalos, Francisco Berrondo Lagos, Enrique Saiz Fernández, Eduardo Saiz Fernández y Javier Cayón de la Vega, que ejercerán según se indica enseguida; **FACULTAD GENERAL DE EJERCICIO INDIVIDUAL** - III.- Actos de Administración, con todas las facultades generales y las especiales que requieran poder o cláusula especial conforme a la ley, con la amplitud y en los términos del segundo párrafo del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro (2,554) antes invocado, y sus correlativos -si los hubiere- de los diversos Códigos Civiles de los distintos Estado en donde se ejerza el mandato, pudiendo por lo tanto encargarse del establecimiento, organización y administración de los negocios, bienes y derecho de la "**SOCIEDAD**"; de la designación, promoción o remoción de los trabajadores o empleados, de confianza o no -Gerentes, subgerentes, factores, dependientes, etc.- señalándose sus funciones, remuneración y facultades;...".

---En dicha escritura se acreditó la existencia de "**Controladora Mabe**", **Sociedad Anónima de Capital Variable**, habiéndose hecho mención a sus diversas escrituras de reformas.

---Lo anterior consta en el acta marcada con el número **trece mil doscientos treinta y seis**, de fecha veintisiete de febrero de dos mil trece, ante mí.- Doy fe.

---México, Distrito Federal, a veintisiete de febrero de dos mil trece.



BOBIE...
COR...
...

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legales



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y



DE SERVICIOS LEGALES
D. F.
MEXICO
Dirección General Jurídica
y de Estudios Legales
(Convention de la Haya du 5 octobre 1961)
72.50

Derechos \$ 4853
No. Orden

En México el presente documento público ha sido firmado por RICARDO CUEVAS MIGUEL quien actúa en calidad de NOTARIO 210 DEL DISTRITO FEDERAL y está revestido del sello correspondiente a NOTARIA 210 DISTRITO FEDERAL, MEXICO Certificado en MEXICO, D.F. por ELISA IVONNE ZAMORA CUADRA JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL CONSULTIVA DE LA D.G.J.E.L DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.



DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y
DE SERVICIOS LEGALES
Dirección General Jurídica

MEXICO, D.F. el 04 de MARZO de 2011

[Handwritten signature]
Firma

303012780CE13VV/Capturado por: IMVC

Verifique la autenticidad de este documento en <http://187.141.34.91/Legalizacion/Apostillar.php>

Clave----> 9520568bb0cc063cb1ff03dfd6599cd